



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1651/19

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

A N U N C I O

El Ayuntamiento de Fresnedilla ha acordado sacar a licitación pública el aprovechamiento de la verbena municipal.

- Será Objeto del contrato el aprovechamiento de la Verbenas Municipales por un período de dos años, contados desde el día siguiente a la firma del contrato. (Pudiéndose prorrogar el contrato de mutuo acuerdo dos años más).
- Se estará a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones aprobado por el Decreto de la Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2019, con la modificación del precio aprobada por Decreto del Sr. Alcalde de fecha 4-07-2019. (200 euros mensuales más el 21 % de IVA).

Los interesados podrán examinar el Pliego de Condiciones en las Oficinas del Ayuntamiento y podrán presentar las correspondientes ofertas EN EL PLAZO DE 10 DÍAS NATURALES A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Fresnedilla, 5 de julio de 2019.

El Alcalde, *José Luis Rodríguez de la Mata*.